MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO N° CONTRATO HONORARIOS SECCION 1era.-LA CISTERNA, 1 6 NOV. 2017

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Presupuesto disponible del Convenio denominado Programa "Plan Comunal de Promoción de Salud, Año 2011" aprobado mediante Decreto Exento Nº 0093 de fecha 11 de Agosto de 2011, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud y Decreto Exento Nº 3.264, de fecha 22 de Agosto de 2011, del Municipio.

2.- El Memorando N° 2.206, de fecha 07 de Octubre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de CAMILA STEPHANIE CASTRO AGUAYO, en el Departamento de Salud

DNTROL RO

AD DE

SECRETARIO MUNICIPAL

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

: CAMILA STEPHANIE CASTRO AGUAYO.-

: 16.667.895-1.-: Nutricionista.-

ENTRO DE SALUD : Departamento de Salud.-

: 08.10.2011.-FECHA INICIO : 31.12.2011.-**FECHA TERMINO**

: \$ 6.000 valor por hora efectivamente realizada con funciones REMUNERACION los días Sábados de 10:00 a 13:00 horas, rotando en la plazas; Los Bomberos, Plaza Withaker, Plaza Cervantes, Plaza Ovalle, Plaza Prat y Plaza Maria Eugenia, con una jornada de 12 horas mensuales.

: 2152104004.-**ITEM**

: "Plan Comunal de Promoción de Salud, Año 2011" aprobado CONVENIO mediante Decreto Exento Nº 0093 de fecha 11 de Agosto de 2011, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud

: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el OBSERVACION Departamento de Salud Municipal.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

EBOLLEDO PIZARRO NTIAGO I ALCALDE

SRP/POF/LEC/Jam.